



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2000

RES. N° H- 1365 - 00

Expte. N° 4.705/00

**VISTO:**

La Resolución H-1068/00 que trata de la adquisición de server, instalación y configuración y una UPS para completar el equipamiento del servicio de red informática de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Artículo 1° de la misma se procedió a ampliar la adjudicación de la Licitación Privada FH-02/00 de los ítem 3, 4 y 5, oportunamente declarados desierto no correspondiéndose con la reglamentación vigente en materia de contrataciones;

Que la firma realizó la provisión total de los bienes adjudicados mediante Orden de Compra FH-482/00 por la suma total de pesos cuatro mil quinientos sesenta y nueve (\$ 4.569,00);

Que dado el tiempo transcurrido desde la provisión, debe regularizarse la contratación motivo de estas actuaciones a fin de que pueda procederse al pago de la provisión realizada por la firma CompuHard;

Que corresponde regular el procedimiento de la compra como una contratación directa, dejando constancia que los antecedentes de cotización obran en el expediente 4.405/00;

Que el presente caso se encuadra como una contratación directa, de acuerdo al Art. 26 a) del Decreto 436/00 y el Cap. VI, Art. 56 de la Ley de Contabilidad y Resolución Rectoral N° 553/93;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** MODIFICAR el Artículo 1.- de la Resolución H-1068/00, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ADJUDICAR en Contratación Directa FH-34/00 a la firma COMPUHARD, CUIT N° 30-67304271-2, Convenio Multilateral 917-620955-4, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, la Orden de Compra FH-483/00 por la suma total de pesos cuatro mil quinientos sesenta y nueve (\$ 4.569,00)".-

**ARTICULO 2.-** COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.-

ave/JCL.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES